

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DEL 2018**

A los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 17:30 horas, se citó a los miembros del Consejo de Facultad a la Sesión Ordinaria convocada por el señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente del Consejo, actuando como Secretario, el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Vicedecano Académico.

El señor Decano, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

**III. Representantes de Docentes Asociados**

5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
6. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

**IV. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

7. Alum. David Ángel Jaramillo Nina
8. Alum. Wilmer Alejandro Monsefú Sánchez

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**V. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

9. Alum. Flor Katherine Torres Limaylla
10. Alum. Nasha Brillitt Garate Usca

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas                      Vicedecano Académico

**INVITADOS ASISTENTES**

Alumno Boris Sullca Chamorro                      Representante del Centro Federado

**AGENDA:**

- A. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias realizadas los días 09 y 28 de febrero y de las Sesiones Extraordinarias realizadas los días 09, 19 y 23 de marzo del 2018.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos
- E. Orden del día.
  1. Aprobación de la otorgación del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a 32 ex alumnos de la Escuela Profesional de Contabilidad.
  2. Aprobación de la otorgación del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria a 09 ex alumnos de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.
  3. Aprobación de la otorgación del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público a 24 ex alumnos de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público.
  4. Aprobación del viaje por Comisión de Servicios de las Autoridades de la Facultad, para que asistan la Conferencia Anual de ACBSP, que se llevará a cabo del 07 al 11 de junio del 2018, en la ciudad de Kansas - Estados Unidos.
  5. Aprobación de la separación de los alumnos observados que registran cuarta repitencia de asignaturas, en el semestre académico 2017-2, de la Escuela Profesional de Contabilidad.
  6. Aprobación de la conformación de los Comités de Gestión de las EPs. de Contabilidad, Gestión

DESARROLLO DE LA AGENDA

**A. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS LOS DÍAS 09 Y 28 DE FEBRERO Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS LOS DÍAS 09, 19 Y 23 DE MARZO DEL 2018.**

El **señor Decano**, como primer punto, se tiene la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias realizadas los días 09 y 28 de febrero y de las Sesiones Extraordinarias realizadas los días 09, 19 y 23 de marzo del 2018.

El **CPC. Víctor Collantes**, una cuestión de orden, señor Decano, en la documentación de acuerdo a la convocatoria, sobre el punto 4), no se ha adjuntado documentación, sobre el viaje por Comisión de Servicios de las Autoridades de la Facultad

El **señor Decano**, referente el punto está la invitación, pero aquí expondré mi propuesta de quienes viajaran, tengo como propuesta a tres docentes.

El **CPC. Víctor Collantes**, ¿va a proponerlo recién?

El **señor Decano**, sobre el punto de las Actas, se somete a votación el Acta de fecha 09 de febrero del 2018, si no hay observaciones. Sírvanse a levantar la mano, los miembros que estén de acuerdo.

VOTACIÓN

**A FAVOR:** Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Miguel Díaz, Dr. Juan Miñano, Mg. Ángel Salazar y alumnos David Jaramillo y Wilmer Monsefú.

**ABSTENCIÓN:** CPC. Víctor Collantes

**APROBADO POR MAYORÍA**

**ACUERDO N° 043-2018: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria realizado el día 09 de febrero del 2018.**

El **alumno David Jaramillo**, disculpe tengo una observación, dejó constancia que en relación a la asistencia de la alumna representante de Posgrado envió un email justificando su falta por motivo familiar, lo cual, no está constado, lo envió dos horas antes de la Sesión programada y tengo la copia del email enviado al Vicedecanato Académico.

El **señor Decano**, se incluirá en el Acta, la observación realizado por su persona.

El **alumno David Jaramillo**, el otro punto, que quisiera mencionar es que nosotros como estudiantes.

El **señor Decano**, disculpe estamos hablando sobre el Acta del día 09 de febrero.

El **alumno David Jaramillo**, si, nosotros como estudiantes, previa a esta Sesión, envié un correo electrónico, a todos los miembros, que nosotros como Tercio Mayoría, dejamos constancia que en la Agenda de hoy no se está tomando en consideración el punto del pedido de estudiantes que como Tercio Estudiantil Mayoría, lo hemos mencionado; asimismo, he hecho acotación de los pedidos presentados por los profesores Collantes y Carazas, quien estuvo como representante, porque fue un acuerdo de Consejo de Facultad, que todo los pedidos se iban a acoger sin embargo, se está haciendo caso omiso al pedido de los estudiantes y de los profesores mencionados. El profesor Carazas no se encuentra, pero está en Acta lo acordado en la página 6, hicimos cuatro pedidos, de los cuales, dos han sido atendidos medianamente y dos han quedado en stand by, y pedimos que se agregue como uno de los puntos en la Orden del Día, pedido que tiene más de un mes, y no es posible que según el Estatuto y siendo uno de los fines de la Universidad, cogobierno de estudiantes y docentes, no se puede desestimar los pedidos de los estudiantes, aún que a usted como docente no le parezca bien tiene que ser debatido y sustentar. Mencionaré los pedidos que se realizó primero, emitir un informe de como se ha dado el Proceso de Promoción Docente, más allá de aprobar; y el segundo pedido, el detalle del presupuesto de los Cursos de Verano, porque el detalle alcanzado solo hace referencia a los montos, cuanto es el pago del docente y gastos como en papelería, lo cual, no refleja los S/. 15.000.00 obtenidos, aquí tengo el documento, de ser el caso, sustentar el pedido ya que nosotros como estudiantes nos vemos afectados porque aquí en la Facultad, los créditos cuestan S/. 50.00 en otras Facultades el costo

es de S/. 7.50; si bien un profesor no va dictar gratis como usted lo ha mencionado, que los costos sean razonables y eso me lleva al tema del presupuesto, que sea detallado y explicado, que se rinda cuenta a los alumnos y docentes presentes. El tercer pedido que no atendido, es el tema del informe de las Comisiones, si bien es cierto, hemos estado presionando el tema de los Comités de Gestión de las Escuelas, faltan más Comisiones, lo cual, amerita que aquí se traiga los informes de las Comisiones de Promoción Docente, Escuelas, aquí se debe de tratar en la máxima instancia, porque se está haciendo el pedido a uno de los miembros de esta máxima instancia. Que se ponga a debate y se sustente porque se hace el pedido, estos son tres pedidos realizados el día 09 de febrero, pendientes por atender, envíe por correo para ser más formal y sustentarlo con base legal del Estatuto. Los estudiantes del Tercio no estamos siendo escuchado, y no se atienden las demandas de los alumnos.

El **señor Decano**, profesor Collantes, fundamente su abstención.

El **CPC. Víctor Collantes**, no estuvo presente en la referida Sesión.

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el Acta del día 28 de febrero del 2018 o si tienen alguna observación.

El **alumno David Jaramillo**, tengo una observación, sobre los pedidos mencionados aquí también, me he dado tiempo para leer las Actas y aquí aprecio un pedido del profesor Collantes sobre la Evaluación Docentes, lo cual, no ha sido sustentado, ni se ha presentado informes al respecto, aquí el profesor está pidiendo como se da la evaluación, más allá, de la encuesta que se aplica, cuáles son los criterios. Como Tercio nos sumamos a este pedido porque apreciamos muchas deficiencias en los docentes; asimismo, la evaluación lamentablemente se realiza un día pero es presentada después de dos meses, no sabemos que pasa durante ese tiempo o cual es el Proceso, y cuáles son los criterios de evaluación. En la página 21, hay un acuerdo de Consejo, dejo constancia a este Órgano, que hay un punto que ha sido aprobado por unanimidad, que es el levantamiento de los pedidos durante la gestión, lo cual, hoy se debió programar, o al menos de todos, si eran 10 pedidos, seleccionar 02 de estudiantes, 02 de docentes, pero sin embargo se ha desestimado, sé que es cuestión de tiempo, pero hay responsabilidad que todos asumimos. Estoy dejando de asistir a clases, así como docentes, pero no es justo que no atender los pedidos, los cuales, están siendo desestimado, y hago constancia en el Acta aprobada por nosotros o la mayoría presente. Es un acuerdo del Consejo de Facultad, no es un pedido aislado, y como Órgano máximo, se trate por lo menos dos puntos de los pedidos realizados por los estudiantes.

El **señor Decano**, en términos generales en relación a los pedidos, el profesor Collantes pidió un inventario, y eso se ha hecho. Estamos viendo hacer una programación especial para tratar sobre los pedidos, referido al tema, para evitar estos comentarios. Plantear una fecha de Sesión Extraordinaria y tratar solo pedidos.

El **CPC. Víctor Collantes**, en relación a lo mencionado, que se nos informe sobre dos situaciones, primero, que los profesores se ratifican y siguen siendo pedidos, o aquellos que tal vez ya se han superado, por eso pedía la relación, y se daba la oportunidad a los docentes de depurar o mantener los pedidos, para que según eso programar una Sesión.

El **señor Decano**, les voy hacer alcanzar en el transcurso de esta semana, el inventario de todos los pedidos pendientes que están quedando para poder discutirlos. Les pediría tomar un acuerdo para realizar una Sesión Extraordinaria para tratar los pedidos, y de los que aprobaremos o discutamos, para avanzar, lo demás queda para tratar en la próxima Sesión. Les voy a alcanzar una relación de pedidos, para que ustedes revisen si hay algunas dudas o comentarios. Fijaría una fecha de Sesión Extraordinaria, así evitamos seguir comentando sobre los pedidos pendientes.

El **CPC. Víctor Collantes**, un comentario adicional, en el supuesto que, en alguna Sesión Ordinaria, como está u en otra Sesión, quedara puntos pendientes ¿por qué podría quedar? Que en el Acta se puntualice como pendiente tal punto para evitar cualquier situación contraria.

El **señor Decano**, no habiendo más observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el Acta de Sesión Ordinaria del día 28 de febrero del 2018.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 044-2018: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria realizado el día 28 de febrero del 2018.**

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el Acta de Sesión Extraordinaria del día 09 de marzo del 2018.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 045-2018: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria realizado el día 09 de marzo del 2018.**

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el Acta de Sesión Extraordinaria del día 19 de marzo del 2018.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 046-2018: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria realizado el día 19 de marzo del 2018.**

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el Acta de Sesión Extraordinaria del día 23 de marzo del 2018.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 047-2018: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria realizado el día 23 de marzo del 2018.**

El **señor Decano**, pasamos a la Sección Despacho.

**B. DESPACHO**

El **señor Decano**, como mencionó el profesor Collantes, hay pedidos que pueden ser atendidos, como es el caso que en una de las Sesiones solicitaron el Currículo Vitae y Constancia de Trabajo del servidor Tomás Horacio Rojas Díaz, por la rotación de la Facultad de Química a nuestra Facultad, con lo presentado cumplimos con la atención del pedido. Asimismo, informar sobre el procedimiento de traslado, el Consejo de Facultad de la Facultad de Química, tiene que aprobar el traslado, para que finalice el trámite. Reitero que con lo presentado estaríamos cumpliendo con el pedido solicitado. El siguiente punto, es que mediante, Resolución de Decanato N° 206/FCC-D/18 de fecha 27 de marzo del 2018, se resolvió asignar funciones al MBA. Juan Carlos Orellano Antúnez, como Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, quien está reemplazando al profesor Emilio Ancaya, quien presentó su carta de renuncia en el mes de marzo, y a partir del 02 de abril ha sido asignado el MBA Orellano Antunez, como nuevo Director, siendo lo mencionado de carácter informativo. El otro punto, es sobre la realización de un Coloquio de la Red de Programas Doctorales, por lo que se requiere la presencia de un responsable con la finalidad de que haga las coordinaciones pertinentes a fin de que nosotros podamos establecer que los alumnos del último año del Doctorado, con la finalidad que puedan asistir a presentar sus proyectos de Tesis y tener un feedback de lo presentado, la Vicedecana no podrá asistir, pero ha propuesto al profesor Percy Vilchez, hago de conocimiento, que él en años anteriores ha sido responsable del Coloquio Doctoral, por lo que iría en reemplazo de la Dra. Jeri Ramón, los días programados son 26 y 27 de abril, a Colombia, por lo mencionado, este punto pasaría a la Orden del Día para que sea tratado y sometido a votación.

El **alumno David Jaramillo**, quisiera hacer una consulta sobre la Resolución de Decanato N° 206/FCC-D/18, mi consulta es a modo informativo si se puede brindar al Consejo, ¿a qué se debe la renuncia del profesor Ancaya y cuáles han sido los criterios para asignar al profesor Orellano?

El **señor Decano**, sobre el profesor Ancaya debido a situaciones de trabajo y sobre carga laboral, decidió renunciar. Además el profesor Orellano estaría a cargo de CEPROCONT, él posee condiciones, además conoce la parte de Responsabilidad y tiene el ánimo de poder colaborar, siendo los criterios considerados para su asignación, entre otros. El siguiente punto, es sobre el Cuadro de Vacantes actualizado del semestre académico 2018-1, de la Unidad de Posgrado sobre Maestrías y Doctorados, el mismo, que pasa a la Orden del Día para que sea tratado y someter a aprobación, el contenido lo tienen en el Oficio N° 0354-DUPG-FCC/18, es hacer una rectificación en la cantidad de vacantes, que han sido mínimos, pero es necesario su aprobación. Pasamos a la Sección de Informes, algún miembro desea informar.

**C. INFORMES**

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno Boris Sullca.

El **alumno Boris Sullca**, respecto a la página web de la Facultad es un medio que lo utilizan muchos de los estudiantes, asimismo, lo hacen los ingresantes a la Universidad, refiriéndome a la Base 2018, es momento de actualizar sobre la organización que tiene la Facultad y también el Manual del Alumno o Estudiante, que está desfasado.

El **señor Decano**, lo mencionado sería un pedido, podrías exponerlo ahí, ahora estamos en Sección Informes.

El **alumno Boris Sullca**, es un informe, señalo que, en la página web de la Facultad el Manual del Estudiante, no está acordó con lo actual, y mi pedido sería la actualización respectiva.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, sobre la página web de la Facultad, está completamente desactualizada, aparecen los miembros del Consejo, elegidos anteriormente, considero que debemos tener cuidado, informo para que la Facultad a través del Decano tome las medidas y acciones, ¿Cómo podría estar lo demás?

El **alumno David Jaramillo**, quisiera que se informe sobre el viaje de Comisión de Servicios que se realizó para que participe en una de las reuniones convocadas por la ALAFEC, aprobamos el contenido de la Resolución de Decanato N° 060/FCC-D/18, en relación a lo expuesto, y en el punto 4), establece que dentro de los 15 días calendario, de efectuar el viaje, el docente deberá informar de las acciones realizadas, resultados obtenidos y rendición de cuenta por viáticos. Quisiera que se nos informe, dado que el viaje se efectuó en marzo y estamos en abril, la Resolución fue aprobado por el Consejo, sugiero se nos informe y ¿cuánto de dinero se ha invertido?, porque a base de los resultados sabemos cuánto hemos invertido como Facultad.

El **señor Decano**, estas confundiendo uno es ALAFEC y lo otro es el ACBSP, en ALAFEC no viajé.

El **alumno David Jaramillo**, es en relación a los Directores de las Escuelas, aquí señala que viajarían el 21, pero hace acotación que después de los 15 días de realizado el viaje tiene que informar al respecto.

El **señor Decano**, está bien, pero hay dos viajes no te confundas, se aprobó un viaje a mi persona y otro de los docentes.

El **alumno David Jaramillo**, usted no, pero los docentes.

El **señor Decano**, claro, pero son dos eventos diferentes, uno del ACBSP que participaron tres docentes.

El **alumno David Jaramillo**, ese.

El **señor Decano**, el informe está presentado, le haré alcanzar, así como la rendición de cuenta en el próximo Consejo.

El **alumno David Jaramillo**, queda constancia que estamos pidiendo lo manifestado.

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno Wilmer Chamorro.

El **alumno Wilmer Monsefú**, hablare sobre los alumnos que no han podido matricularse.

El **señor Decano**, pero eso es un pedido, porque es algo que vas a solicitar.

El **CPC. Víctor Collantes**, quisiera que brevemente se nos pudiera informar, si es que habido alguna sanción a algún alumno, en relación a la toma en las instalaciones de la Ciudad Universitaria, ¿habido o no?, para tomar conocimiento.

El **señor Decano**, se presentó una denuncia por parte de la Universidad por el agravio ocurrido, está en proceso la denuncia policial, eso ya ha será tratado por la Fiscalía, asimismo, la toma anterior. La Universidad se mantiene al margen, no hay alumnos detenidos, ni otra persona. Fueron detenidos en su

momento en la última toma, las acciones legales se han dado, no hay ninguna sanción tampoco, pero obviamente se está tratando en Consejo Universitario ¿cuál sería la sanción, si es que la hubiera? porque tiene que ser todo un proceso administrativo, es lo que puedo informar. En relación a los Estudios Generales quisiera informarles tal vez, en la próxima Sesión porque es muy complejo, para que tengan conocimiento de cómo está la situación, porque hay injerencias y se está tergiversando sobre todo la asignatura del inglés que se está brindando, es decir, la Facultad está pagando el dictado de dicha asignatura, nosotros lo hemos insertado dentro de nuestra Currícula, nosotros estamos pagando fuera de nuestro presupuesto con recursos propios, el problema radica que los alumnos deseen que se les brinde el libro para que entren al aula virtual y puedan desarrollar sus ejercicios, ello, ocasionaría un gasto adicional, no previsto, asimismo, debemos entender que la Universidad a través de las Facultades no pueden estar solventando libros. En caso de los alumnos de la Facultad pueden acceder a los libros de la Biblioteca para fotocopiarlos, sin embargo, inglés es un requisito y tiene un tratamiento diferente, tienen que entrar en un laboratorio, escribir, hacer traducciones, dar exámenes. No es una asignatura cualquiera, no solamente es leer el libro, sostendremos una reunión con el señor Rector, según ello, tomar medidas.

El **alumno David Jaramillo**, sobre los Estudios Generales que ha mencionado, se han suscitado muchos problemas que siguen latentes, considerando que hay aulas de Estudios Generales sugiero que brinde brevemente un informe y después ampliarlo sobre lo que está ocurriendo, ya que nuestra Facultad también está involucrada, sobre la asignatura del inglés, no es que yo tenga que comprar el libro, ellos están condicionados a comprarlo, ¿por qué? porque la mitad accede al aula virtual con una contraseña, sin embargo, según la Ley Universitaria, según el Estatuto, el alumno no puede estar condicionado a una situación económica, salvo sea la académica, sin embargo, aquí en la Facultad lo está solventando, pero no se ha previsto ese cobro en efectivo, y usted incluso lo ha mencionado que un salvaguarda es que el estudiante que no pueda pagar el íntegro del monto, pueda sacar copia, pero eso es aceptado, y sobre el tema del inglés que usted ha mencionado se está malinterpretando quisiera que se aclare porque se está mencionando.

El **señor Decano**, claro, la mecánica del inglés es diferente con otra asignatura, este debe de ser aprendido para poder hablarlo en nuestro caso, debe de ser practicado, por ello, se pide ingresar al aula virtual para que puedan desarrollar las prácticas, el costo de la asignatura incluye ello, no es otra asignatura que pueda ser de forma manual, el problema del inglés es que es un requisito. Los alumnos se pagaban esos estudios, ahora, la situación es distinta se le brinda al alumno como asignatura de Currícula, y está costando aproximadamente de S/ 130,000.00, la Facultad lo está asumiendo por la cantidad de alumnos, eso incluye el libro que le permite al alumno acceder a la plataforma a través de un código y practiquen, no es que este condicionado, sino que el alumno debe de practicar, esa es la tergiversación. Se dice que se está cobrando por la enseñanza, y no se está cobrando por la enseñanza, lo que se está cobrando es el libro que tiene que adquirirse, en estos momentos no sé cómo se va resolver, hay malas interpretaciones que se están dando. A fin de cumplir con la Agenda establecida, les pediría dejar este punto para que posteriormente les informe.

El **Mg. Emilio García**, lo de Estudios Generales no es un tema que nos compete a nosotros, es otra Dirección los ingresantes no son aún nuestros alumnos, tendría que cumplir con un mínimo de 40 créditos para que ingrese a nuestra Facultad, lo que está ocurriendo es que la Facultad está apoyando con la infraestructura y recursos.

El **señor Decano**, disculpe profesor Emilio García, pero al fondo están grabando, yo no sé si eso este permitido.

El **alumno David Jaramillo**, está permitido.

El **señor Decano**, debiste pedir permiso, no pueden grabar sin la debida autorización.

El **alumno David Jaramillo**, podría intervenir.

El **señor Decano**, tú en la condición de alumno no puedes autorizar a otros compañeros ingresar para que graben, para eso están las grabaciones de la Facultad, las cuales, pueden solicitarlos. Considero que previamente debes pedir autorización y aunque el Reglamento no fija la autorización de las grabaciones, la Facultad cumple con grabar y tú puedes solicitar dichas grabaciones. Disculpe profesor Emilio García que haya cortado su intervención.

El **Dr. Miguel Díaz**, señor Decano, hemos venido para tratar una Agenda, tengo hasta las 18:00 a 18:10 horas, para estar presente, porque tengo que dictar clases, así como este Consejo es mi importante para mí, hemos sido convocados para cumplir una Agenda, si bien es cierto hay otros temas que son importantes tratar pero debemos de cumplir con la Agenda programada.

El **alumno David Jaramillo**, quisiera dar mi descargo de lo mencionado. Nosotros como Tercio Mayoría a diferencia de años anteriores nosotros creemos firmemente en la transparencia, quien les habla ha participado en la Asamblea Estatutaria de San Marcos en el año 2016, han sido dos meses de debatir el Estatuto de San Marcos, siendo un punto transversal la transparencia, y en ningún Reglamento se puede decir que no puede grabar ningún Consejo de Facultad de manera pública, en muchos Consejos de otras Facultades no hay inconvenientes porque los actos son públicos, quien les habla ha sido elegido por los estudiantes, que están interesados en informarse, los medios que usted puede proporcionar están bien, pero quisiéramos dejar lo que expresamos como los estudiantes, si no tenemos nada que ocultar en el Consejo porque vamos a tener miedo que se nos grabe, todo ha de salir tal como hablamos. Las Actas siguen siendo testigos de lo grabado. No hay nada oculto, no podemos decir somos transparente y no querer sacar información de este recinto.

El **Mg. Ángel Salazar**, permítame señor Decano la palabra.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, quisiera que el alumno me señale al mencionar sobre la transparencia, ¿consideras que no somos transparentes? Considero que para grabar en cualquier sitio se debe de pedir permiso, si estás en tu derecho grábalo, aquí en mi opinión no estamos ocultando nada, pero pide permiso, todos tenemos derecho, pero se dice ¿voy a grabar?, no creo que por principio nadie se niegue, entonces tú no puedes hacer referencia que la transparencia, que significa que nosotros no somos transparentes, ten cuidado por favor en las expresiones que viertes, yo siempre les he mencionado a los alumnos soy su defensor, pero los alumnos deben de tener un límite, primero el derecho del alumno es hasta donde acabe el derecho del profesor, y el profesor también tiene derecho de decir al alumno si va a grabar o no, tengo el derecho de pedir sino después caemos en sorpresas, si tú querías grabar pídeselo al señor Decano, no habría dificultad porque nadie lo está negando, pero se avisa, tú hablas de transparencia significa que no somos transparente y en aras de la transparencia comienzo a grabar, yo me siento ofendido y considero que estamos siendo transparentes. Y si se puede grabar, señor Decano podemos conversarlo, pero no puedo aceptar tus palabras, porque tengo el derecho de saber si tú que estás a mi costado talvez, estés grabando, disculpe señor Decano, pero no comparto lo expresado.

El **CPC. Víctor Collantes**, creo se está dando una discusión que se está confundiendo, estas Sesiones son públicas. El Congreso se reúne y es una discusión pública, los graban los periodistas, todos, salvo que sea una Sesión reservada, así que no nos entrapemos señor Decano en situaciones que, en final de cuentas, va hacer una situación diferente, esta Sesión que graba la Facultad es pública, puede asistir cualquiera, si es pública ¿Dónde radica el problema?, considero que no debemos entrar en un terreno de ese tipo porque estaríamos confundiendo las cosas.

El **señor Decano**, las Sesiones son públicas por eso están presentes los alumnos, no cerramos, pero lo que no pueden es grabar, sin autorización del Consejo, para eso están las grabaciones, y nosotros estamos haciendo transparentes, considerando que por educación y respeto, se debió pedir permiso antes de, tú no puedes bajo ningún contexto autorizar a algún persona entrar a grabar una Sesión de este Consejo, sin tener la autorización, debiste primero pedir permiso a la Presidencia, por lo que, pueden asistir pero con los celulares apagados y cerramos el tema.

El **alumno David Jaramillo**, señor Decano para aclarar, como puede cerrar un tema cuando legalmente se está...

El **Dr. Miguel Díaz**, disculpe, pero yo me retiro, porque los alumnos también nos necesitan.

El **alumno David Jaramillo**, pero estamos en Consejo y somos responsables, en todo caso usted no debió postular sino quería asumir responsabilidades.

El **Dr. Miguel Díaz**, bueno vótame, y no sigas expresándote así porque es una falta de respeto, simplemente aplica el Reglamento, yo no asisto y me sacas, que problemas tienes, no deberías hablar así porque pareces terrorista.

El **señor Decano**, David te pido que tengas respeto por los docentes y debes de guardar la compostura que corresponde.

El **alumno David Jaramillo**, y el docente que pone el adjetivo.

El **señor Decano**, te estoy hablando, yo no te interrumpo cuando hablas, cierto

El **alumno David Jaramillo**, exacto.

El **señor Decano**, dime te interrumpo cuando hablas.

El **alumno David Jaramillo**, no profesor.

El **señor Decano**, lamentablemente así no podemos estar, y levantara la Sesión porque así no se puede trabajar.

Siendo las 18:10 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.